

Para: **Gerentes de Tienda:** 1-6-34-35-39-40-42-44-49-94-96-97-98-100-106-107-110-119-120-121-122-127-129-132-134-143-146-150-153-157-186-200-220-230-235-237-262-263-265-295.

De: Gabriel Gasca López

Asunto: **Autorización de colocación de exhibidor de chocolates Ferrero Rocher**

Fecha: 26 Noviembre 2022

Ccp: Sr. Jairo Soto, Lic. Alba Solano, Lic. Estefany Arellano, Ing. Miguel Quijano.

Por medio del presente se les comunica que se autorizó la colocación de exhibidores de la marca Ferrero Rocher en sucursales mencionadas al inicio de este comunicado, dichos exhibidores serán entregados por el personal de Ferrero de México y surtido por ellos mismos con el producto que les empezará a llegar a partir de esta semana por medio del almacén 904.

La autorización del exhibidor será del 28 Noviembre 2022 al 08 Enero 2023, posteriormente será retirado y el producto sobrante será colocado en el área de exhibición asignado a Ferrero.

Los promotores se identificarán como personal de la Empresa Ferrero de México bajo los nombres de:

1. Adriana Muñoz Muñoz
2. Brenda Violeta Gutierrez Santos
3. Elizabeth Sillas Soltero
4. Marisol Barrera Garcia
5. Quetzalcoatl Rosales Rojas
6. Yendi Maciel Cortez Garcia

Sin más por el momento, alguna duda favor de comunicarse.

ADFSA

Gabriel Gasca López

Administrador de Categorías